

## BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

TRANSPORTEMPO S.A.S.					
NIT	800051673	TELÉFONO	3166664356		
DIRECCIÓN	CR 52 #14-30 CENTRO EMPRESARIAL OLAYA HERRERA	CORREO	jguevara@rentingcolombia.com		
NOMBRE DE CONTACTO	Juan Pablo Guevara Velásquez	CARGO	Analista de Movilidad Segura		
MISIÓN	Movilizamos desarrollo regenerativo				
VISIÓN	Movilizamos desarrollo regenerativo				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	TRANSPORTEMPO S.A.S es una empresa del sector privado con matrícula mercantil No. 21-382674-12, identificada con el NIT 800051673-7, tiene clasificada su actividad económica principal- CIU 4923 Transporte de carga por carretera.				
NÚMERO DE EMPLEADOS	450	LUGAR DE OPERACIÓN	Nacional		
TIPO DE VEHÍCULOS	BICICLETA	5	TIPO DE OPERACIÓN	MISIONAL	X
	CARGA	150			
	ESPECIAL				
	LIVIANOS DE USO PARTICULAR	20		IN-ITINERE	
	MOTOCICLETAS	0		TECNOLOGÍA	
	PASAJEROS	1			
	TAXIS	0			
NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA		Gestión de comparendos Tempo			
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (meses)	FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN			
60	1/1/2016	Movilidad Segura			
ORIGEN DE LA BUENA PRÁCTICA					
<p>La buenas prácticas se originan en el cumplimiento de la obligación establecida en el parágrafo 2º del artículo 17 de la Ley 1383 de 2010, Transportempo S.A.S. como empresa habilitada para la prestación del servicio público terrestre automotor de carga, presenta mensualmente ante la Superintendencia de Puertos y Transporte el Informe de Seguimiento y Control a las Infracciones de Tránsito de los conductores.</p> <p>Gestionar las comparendos e infracciones generadas en la operación y por fuera de ella en el personal de empleados.</p> <p>Mejorar el comportamiento del personal que labora en Transportempo durante sus desplazamientos en labor y durante la vida cotidiana.</p> <p>Reducir los costos por pagos de infracciones en las entidades de tránsito, mejorando la calidad de vida de nuestros colaboradores.</p>					
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA					
<p>El proceso de implementación de la buena práctica se origina con el cumplimiento de la obligación establecida en el parágrafo 2º del artículo 17 de la Ley 1383 de 2010, Transportempo S.A.S. como empresa habilitada para la prestación del servicio público terrestre automotor de carga, ante esta obligación Transportempo como empresa cumplidora de la norma, inicia las validaciones mensuales a los conductores, las cuales eran bastante dispendiosas, debido a la gran cantidad de conductores, con el paso de tiempo y con el fin de mejorar las gestiones la empresa decidió generar controles en el personal aspirante con respecto a las deudas pendientes con el SIMIT, luego se</p>					

#NosMovemosSeguros

## BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

incluyo el ITEM de deuda en SIMIT como parte de la calificación mensual que afecta la bonificación de los profesionales de la conducción, al observarse que la reducción de la deuda venía acompañada de una reducción en los indicadores de accidentalidad y de quejas del #767 se decidió realizar un automatismo en el sistema de validación para reducir los días invertidos en esta actividad y mejorar las actividades de sensibilización generadas desde el área de movilidad segura.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
Comité de seguridad vial reuniones de gestión		
Políticas de seguridad vial		
Identificación de peligros		
Gestión del riesgo		
Otra:		
COMPORTAMIENTO HUMANO		DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
Campañas		<p>Durante el proceso de gestión de las deudas por infracciones de tránsito y en cumplimiento de lo exigido por la obligación establecida en el parágrafo 2º del artículo 17 de la Ley 1383 de 2010, Transportempo S.A.S. como empresa habilitada para la prestación del servicio público terrestre automotor de carga, presenta mensualmente ante la Superintendencia de Puertos y Transporte el Informe de Seguimiento y Control a las Infracciones de Tránsito de los conductores.</p> <p>Con el fin de mejorar la gestión se establecieron dos parámetros:</p> <p>Todas las personas que aspiren a laborar en Transportempo deben encontrarse a Paz y Salvo en concepto de infracciones de tránsito.</p> <p>Mensualmente se realizara una validación del personal de conductores y trimestralmente una validación del personal administrativo.</p> <p>Para agilizar el proceso de validación se realizó un desarrollo informático que permite validar 400 personas en 20 minutos, mejorando de manera sustancial el tiempo invertido por los auxiliares en cada validación. Este automatismo permite que el personal de Movilidad destine más tiempo en los procesos de sensibilización y control de las políticas establecidas..</p> <p>Afectación de la calificación en el programa del conductor eficiente y seguro CES</p>
Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial		
Cualificación y selección de conductores	X	
Eco-conducción		
Fatiga de conductores		
Distracción de conductores		
Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos		
Otra:		
VEHÍCULOS SEGUROS		DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA
Tecnologías de seguridad vial para vehículos		
Programas de mantenimiento e inspección de vehículos		
Otra:		
INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO SEGURO		DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

#NosMovemosSeguros

## BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

Infraestructura segura de estacionamiento		
Rutogramas y rutas críticas		
Gestión y programación de viajes		
Otra:		
<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS</b>		<b>DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA</b>
Investigación de accidentes		
Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas		
Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo		
Otra:		
<b>VALORES AGREGADOS</b>		
<b>ASPECTOS POR DESTACAR DE LA BUENA PRÁCTICA</b>		El principal aspecto a destacar de esta práctica en la reducción de la deuda del 76% en 5 años y con ello la reducción de los comparendos generados durante la operación que refleja un mejor comportamiento de los empleados.
<b>CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL</b>		<p>Las claves para el éxito de esta práctica han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdos con el área de selección de personal para unificar criterios que favorezcan la reducción de la deuda general de la compañía con respecto a las infracciones de tránsito.</li> <li>2. La constancia.</li> <li>3. El acompañamiento a los deudores.</li> <li>4. El uso de la tecnología y automatismos para la validación de las deudas en SIMIT</li> </ol>
<b>REPLICABILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA</b>		La práctica es 100% replicable en todas las empresas que realizan control de sus comparendos.
<b>INCONVENIENTES Y OBSTÁCULOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN</b>		<p>El principal obstáculo durante la implementación de la práctica fue la validación en el sistema SIMIT, uno a uno que demoraba hasta 4 días durante la revisión manual.</p> <p>Las constantes fallas en la actualización de la información por parte del SIMIT.</p>
<b>BENEFICIOS OBTENIDOS</b>		
<b>CIFRAS DE SINIESTROS VIALES</b>	<b>(1) Número de siniestros viales reportados en el período de implementación de la Buena Práctica (BP)</b> (Acumulado de 6 meses posteriores a la implementación de la BP)	<b>(2) Número de siniestros viales reportados antes de la implementación de la Buena Práctica (BP)</b> (Acumulado de 6 meses previos a la implementación de la BP)
	50	289
	<b>REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD</b> $\frac{(2)-(1)}{(2)} * 100\%$	83%
<b>COSTO</b>	<b>(3) Inversión en la Buena Práctica (BP)</b>	0
	<b>(4) Inversión en seguridad vial anual</b>	\$100.000.000

#NosMovemosSeguros

## BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

	INVERSIÓN DE LA BP: $\frac{(3)}{(4)} * 100\%$	0%	Explique:
IMPACTO	(5) Número de personal cubierto con la Buena Práctica (BP)	(6) Número de personal expuesto (Entiéndase como personal expuesto, la población a la que va dirigida la buena práctica Ej: Conductores, Personal administrativo, etc.)	
	450	450	
	IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA: $\frac{(5)}{(6)} * 100\%$	100%	Explique: Esta practica se implementa periódicamente a todos los empleados de la compañía.
	OTROS		Explique:



#NosMovemosSeguros